

VERIFICACIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO POR LAS SECCIONALES.

SECCIONAL ORDEN DE COMPRA No.	Coordinación Florencia		
	115938	VALOR TOTAL \$ 1.180.225.987,02	
OBJETO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los departamentos del Caquetá.		
PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 ¿Se acogieron a la matriz de riesgo establecida en el acuerdo marco CCE-126-2023?	X		
2 Si es así, indicar como es el seguimiento que se está haciendo a los riesgos asignados a la entidad y el proveedor si es el caso.	<p>El seguimiento a los riesgos contemplados en la respectiva matriz establecida para ello, se lleva a cabo a través del supervisor designado para la orden de compra que nos ocupa 115938 de 2023, quien, de manera permanente, realiza verificaciones, requerimientos y monitoreo. Estas acciones tienen como objetivo prevenir la materialización del riesgo de incumplimiento por parte del contratista, en cumplimiento de lo establecido.</p> <p>Además, se mantiene una comunicación constante con el contratista para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adopción de medidas correctivas oportunas cuando sea necesario. Se lleva un registro detallado de cada acción de supervisión, permitiendo una trazabilidad efectiva de los procesos y una gestión proactiva de los riesgos.</p>		
3 ¿Cómo se evidencia este seguimiento a los riesgos asignados?	<p>En el marco de la presente orden de compra, la supervisión realizó diversos requerimientos con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. Estos esfuerzos han estado enfocados, principalmente, en la prevención de riesgos como el incumplimiento en el pago al personal, la falta de aportes a seguridad social y parafiscales, así como en evitar retrasos en la entrega de bienes, insumos o equipos. Gracias al cumplimiento por parte del contratista de dichos requerimientos, estos riesgos no sematerializaron.</p> <p>Adicionalmente, la supervisión mantiene una comunicación constante y directa con el contratista, asegurando claridad respecto a los formatos, documentos y plazos para la presentación de cada cuenta de cobro, así como otros trámites administrativos derivados de la ejecución de la Orden de Compra para el servicio de aseo y cafetería en el Caquetá.</p>		

4	Si no se acogieron a la matriz de riesgos de la operación principal del acuerdo marco, establecieron su propia matriz de riesgo para el proceso de compra pública?	X	
5	¿Dónde está? (Adjuntar copia de la matriz de riesgo)	N/A	
6	¿Cómo está haciendo el seguimiento a los riesgos?	<p>El seguimiento a la Matriz de Riesgo de la Orden de Compra de Aseo y Cafetería No. 15938 de 2023 se realiza con base en los lineamientos establecidos en el acuerdo marco de precio y las obligaciones pactadas en el acta de inicio suscrita entre las partes. A través de este marco de referencia, se llevan a cabo verificaciones constantes para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales, mitigando posibles riesgos asociados a la ejecución del servicio. La supervisión designada mantiene un monitoreo activo sobre la correcta aplicación de los términos acordados, asegurando que las condiciones establecidas sean respetadas y que cualquier desviación o eventualidad sea abordada de manera oportuna.</p> <p>Adicionalmente, se implementan mecanismos de control que permiten identificar riesgos potenciales, tales como incumplimientos en la prestación del servicio o retrasos en la entrega de insumos. Estos mecanismos incluyen el análisis de reportes periódicos, reuniones de seguimiento con el contratista. La comunicación fluida entre las partes involucradas es clave para garantizar una gestión eficiente de la matriz de riesgo, evitando la materialización de situaciones adversas que pudieran afectar el desarrollo de la orden de compra.</p>	

	<p>El seguimiento a la Matriz de Riesgo de la Orden de Compra de Aseo y Cafetería No. 155938 de 2023 se ha realizado conforme a los lineamientos del acuerdo marco de precio y las obligaciones establecidas en el acta de inicio del contrato. Desde el inicio de la ejecución contractual, la supervisión ha llevado a cabo verificaciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas, evitando la materialización de riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.</p> <p>Para ello, se han emitido informes de supervisión detallados, en los que se registran las diferentes situaciones acaecidas en el transcurso de ejecución de la O.C, las acciones implementadas y los requerimientos enviados al contratista con el fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Adicionalmente, se han generado oficios dirigidos al proveedor, en los cuales se han solicitado correcciones y mejoras en aspectos clave, como el pago puntual de salarios y la seguridad social de los operadores; sin embargo, este procedimiento no derivó en sanción alguna, ya que el contratista corrigió oportunamente las irregularidades y cumplió con todas sus obligaciones, asegurando los pagos a tiempo y garantizando la seguridad social de los trabajadores.</p>
7	¿Cómo se evidencia?